



- 1 -



DR. JORGE PINO VERNAZA



NUMERO:

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS
RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE
DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A.,
TALES COMO ACTA DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS; CUADRO DISTRIBUTIVO DE
ACCIONES; NÓMINAS DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL
DOS MIL SIETE; CUADRO QUE CONTIENE CÁLCULO
PARA REINVERSIÓN DE UTILIDADES; COMPROBANTE
DE DIARIO; Y, NOMBRAMIENTO DE GERENTE
GENERAL A FAVOR DEL DOCTOR JOSÉ GUEVARA
AGUIRRE.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA
MUJER INDIM S. A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL
MIÉRCOLES 26 DE MARZO DEL 2008.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiseis de marzo del año dos mil ocho, siendo las veinte horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Kennedy Calle Novena Oeste 109 planta baja oficina 02 y Ave. Del Periodista, y contando con la presencia de accionistas de la compañía " I.N.D.I.M. S. A." que representan el quórum suficiente para constituirse en Junta General de Accionistas, se instala en efecto la sesión. En este estado de cosas, toma la palabra el Doctor Dr. Carlos Delgado Ramos, quien agradeciendo la presencia de los señores accionistas, da lectura a la convocatoria publicada para los efectos correspondientes en el Diario El Telégrafo el día doce de marzo del año dos mil ocho, en la edición número cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y dos, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER I.N.D.I.M. S. A. De conformidad con el estatuto social y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los señores accionistas y a los comisarios de la Compañía I.N.D.I.M. S. A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día miércoles veintiseis de marzo del dos mil ocho, a las diecinueve horas treinta minutos, , en la ciudad de Guayaquil, ubicado en la Ciudadela Kennedy Calle Novena Oeste 109 planta baja oficina 02 y Ave. Del Periodista, para tratar y resolver, los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativo al Ejercicio Económico del año dos mil siete; 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del dos mil siete; 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil siete; 4. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital social de la Compañía; 5. Reforma al Estatuto de la Compañía. 6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. Guayaquil, once de marzo del dos mil ocho. DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE, GERENTE GENERAL. NOTA: Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio". Preside la sesión, en calidad de Presidente de la compañía el Dr. Carlos Delgado Ramos y actúa como Secretario, el Dr. José Guevara Aguirre, Gerente General de la Compañía. Acto seguido, el Presidente dispone que por Secretaría, se constate el quórum, en los términos previstos en el Estatuto Social de la compañía, así como hecho esto se elabore la nómina asistentes. El Secretario procede a formular la lista de asistentes.



anotando el nombre de los accionistas presentes, con la indicación del número y valor de las acciones por las que concurre y el número de votos que le corresponden, dejando constancia con su firma y la del Presidente de este alistamiento. Cumplido lo indicado, por Secretaría en alta voz se comunica a la Sala la asistencia de suficientes accionistas presentes y representados, por lo que confirma también existe el quórum estatutario necesario para esta sesión. Acto seguido y en tal virtud, el Presidente solicita un receso de cuarenta y cinco minutos, con la finalidad de que aquellos accionistas que no hayan retirado a tiempo los informes presentados tanto por la administración, y comisarios, procedan a la lectura de los mismos. Dicha propuesta es aceptada por la totalidad de los accionistas presentes, con lo cual se da inicio al receso y se distribuye la documentación referida entre quienes así la solicitan. Hecho todo esto se reinstala la sesión siendo las veinte horas, treinta y ocho minutos, con la presencia de los mismos accionistas que se constituyeron en Junta General en un inicio, cuya lista de asistentes debidamente elaborada tal y como ya se mencionó, se agrega al expediente de la presente acta, tal y como lo disponen tanto la Ley de Compañías como el Reglamento sobre Juntas Generales. Acto seguido, para proceder a tratar los puntos del orden del día, el Sr. Presidente declara formalmente instalada la sesión. Se pasa entonces al primer punto del Orden del Día: **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General y del Comisario de la compañía, relativo al Ejercicio Económico del año dos mil siete.**- Toma la palabra el Presidente de la compañía Dr. Carlos Delgado Ramos, quien iniciando su exposición da lectura al informe correspondiente a su gestión, mismo que en calidad de habilitante, es incorporado a la presente acta y que luego de algunas deliberaciones y consultas efectuadas por la sala, es aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido le corresponde leer su informe, al Gerente General de la compañía Dr. José Guevara Aguirre, documento que también pasa a formar parte integrante de la presente acta de Junta y que es aprobado igualmente luego de algunas deliberaciones y consultas también por unanimidad, y sin ninguna abstención. Hecho esto, toma la palabra el Ing. Emilio Morla Larrea, Comisario Principal de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que luego de absolver una pregunta de uno de los señores accionistas, es aprobado previas las deliberaciones del caso, igualmente de forma unánime y sin abstenciones. Vale referir que, el informe del comisario forma también parte de la presente acta, pues como habilitante, es incorporado a la misma. Se deja constancia que, en los puntos iniciales del orden del día, no votaron los administradores de la compañía, por tener prohibición para hacerlo conforme lo establece la Ley de Compañías. Una vez conocido y resuelto este punto, se pasa al segundo punto del Orden del día: **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del dos mil siete.**- La sala procede a conocer,

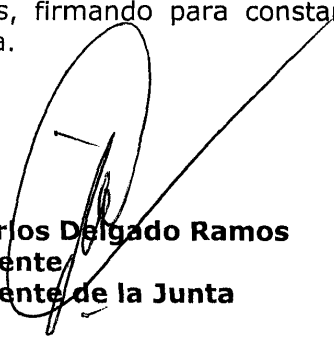


Balance General, sus anexos, así como el estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que son incorporados al acta, al igual que los informes conocidos en el punto primero precedente; y, son aprobados de forma unánime y previas las deliberaciones y las consultas del caso. Acto seguido se procede con el siguiente punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil siete.-**

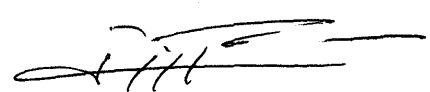
Respecto al destino de las utilidades, se resuelve de manera unánime, acoger la propuesta del Gerente General, esto es, resolver el reparto de las utilidades en especies monetarias por un valor de Dos mil cuatrocientos treinta y cinco 08/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2,435.08), y la reinversión de una parte de la utilidad por valor de Quinientos Noventa y Nueve 77/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 599.77). Adicionalmente y también por unanimidad, se resuelve aprobar e incorporar, el cuadro de distribución de utilidades preparado por Contabilidad y presentado hoy por la representación legal de la compañía. En este estado de cosas se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital social de la Compañía.-** El Presidente informa que con la suma de la reinversión que es de Quinientos Noventa y Nueve 77/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 599.77) y la capitalización de las cuentas patrimoniales en Ciento Cuarenta y Un 36/100 Dolares de los Estados Unidos de America (USD\$ 141.36) de reserva facultativa y Doscientos cincuenta y ocho 87/100 Dolares de los Estados Unidos de América (USD\$ 258.87) de reserva legal; tenemos un capital suscrito y autorizado de Veinte mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20.000,00), por lo cual, se tendría que reformar en tal sentido el estatuto de la compañía. La sala resuelve por unanimidad, se proceda con el Aumento de capital en la forma así descrita, correspondiéndole a cada accionista suscribir nuevas acciones proporcionalmente a aquellas acciones que ya posee en el capital social. Como quinto punto del orden del día, se procede a conocer lo pertinente a la **Reforma de los estatutos de la compañía.-** Una vez resuelto el Aumento de Capital, se procede a la reforma del Estatuto Social de la Compañía, en los términos siguientes: "ARTÍCULO TERCERO.- Capital, Acciones, Accionistas.- El Capital autorizado de la compañía es de Treinta y Ocho mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 38.000,00). El Capital suscrito de la compañía es de Veinte mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$20.000,00), dividido en Quinientas mil (500.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) cada una. El Gerente General, deja constancia a la sala que, al amparo de lo determinado por la Ley de Compañías vigente, en su artículo ciento sesenta, este Aumento de Capital, por encontrarse dentro de los límites fijados para el Capital Autorizado de la Compañía, no deberá seguir mayor trámite



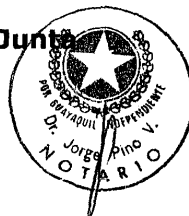
aprobatorio ante la Superintendencia de Compañías, sino sólo protocolizarse los documentos respectivos, inscribir la mencionada protocolización en el Registro Mercantil de la localidad; y, finalmente, enviar un ejemplar de la Protocolización inscrita a la Superintendencia de Compañías, para que tome conocimiento del aumento. Resuelto este punto, se pasa a tratar el sexto y último punto del orden del día, conforme la convocatoria y este es: **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.-** En este punto, la sala resuelve de manera también unánime, elige a los Comisarios Principal y Suplente, a los señores C.P.A. Rosa Arteaga Franco e Ing. Rosa Andino respectivamente. En tal virtud se faculta a la Secretaría, se proceda a extender los nombramientos respectivos. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, cumplido lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes y representados con que se dio inicio a la misma. Por Secretaría se procede a dar lectura en alta voz al texto elaborado, mismo que es aprobado de manera unánime, sin modificación o corrección de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia, el Presidente y Secretario que certifica.



Dr. Carlos Delgado Ramos
Presidente
Presidente de la Junta



Dr. José Guevara Aguirre
Gerente General
Secretario de la Junta





INDIM S.A.

CALCULO PARA REINVERSION DE UTILIDADES EJERCICIO ECONOMICO 2006

UTILIDAD CONTABLE	5.195,41
MENOS 15 % P. TRABAJADORES	779,31
BASE IMPONIBLE	4.416,10

UTILIZANDO 5% RESERVA FACULTATIVA DEL 2006	141,36
UTILIZANDO 10% RESERVA LEGAL DEL 2006	258,87
REINVERSION DE UTILIDADES	599,77
VALOR A REINVERTIR	\$ 1.000,00
CAPITAL ACTUAL PAGADO	\$ 19.000,00
	\$ 20.000,00

CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO \$ 20.000,00

CALCULO DEL IMPUESTO

REINVERSION	599,77 X 15%	89,97
NO REINVERSION	3.816,33 X 25%	954,08
TOTAL IMPTO CAUSADO		1.044,05

APLICACIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA

UTILIDAD ANTES DE IMPTO	4.416,10
10% RESERVA LEGAL	337,21
REINV. UTILIDADES	599,77
IMPTO. A LA RENTA	1.044,05
UTILIDAD LIQUIDA	2.435,08

LIQUIDACION DEL IMPTO A PAGAR

IMPTO CAUSADO	1.044,05
MENOS CREDITO FISCAL	674,60
MENOS ANTICIPO	

SALDO A PAGAR 369,45

ELABORADO POR:

INGRID BELGADO VALDEZ
CONTADORA GENERAL

GUAYAQUIL, MARZO 16 DEL 2007

APROBADO POR:

DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE
GERENTE GENERAL

COPIA FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 22 de Marzo 2007

Dr. Jorge Pino Vernaza
NOTARIO XI
CANTON GUAYAQUIL



I.N.D.I.M. S.A.

R.U.C. : 0991442537001

COMPROBANTE DE DIARIO No.-: 12

Mes : ABR

Guayaquil

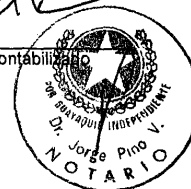
Fecha de Movimiento 30 de ABRIL de 2008

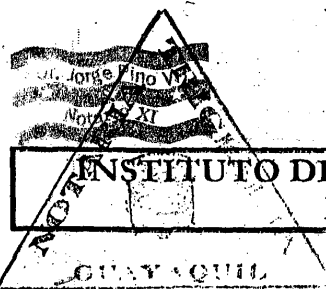
Cuenta	Nombre de Cuenta	Fecha/ Factura	Factura No.-	Orden No.-	CONCEPTO	VALORES	
						Debitos	Creditos
31010102	Aumento de Cap. en Trámite				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO	1,000.00	
31010103	ALVAREZ LINDAO EDUVIGES DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-20.00
31010104	DELGADO RAMOS CARLOS DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-80.00
31010105	GUEVARA AGUIRRE JOSE DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-38.00
310101051	GUEVARA ROSALES JOSE				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-40.08
310101052	EMPRESALUD S.A.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-2.12
31010106	GUTIERREZ BAJAÑA JORGE DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-80.20
31010107	HIDALGO GUERRERO LUIS DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-68.20
31010108	LEON LETAMENDI GABRIEL DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-20.00
31010109	LEONE PIGNATARO MARIO DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-10.00
31010110	LOOR GOYA MARCO DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-28.00
31010111	MARENGO BAQUERIZO CARLOS DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-80.20
31010112	NUÑEZ MORILLO RAFAEL DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-80.20
31010113	ORTIZ PERALTA OCTAVIO DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-80.20
31010114	PADILLA GUEVARA FAUSTO DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-12.00
31010115	PARRA PAREDES NELLY DRA.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-80.20
31010116	PENDOLA GOMEZ LUIS DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-20.00
31010117	PLAZA CEPEDA JAIME DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-60.20
31010118	TAGLE LUZARRAGA MARINO DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-80.20
31010119	VERA VELEZ HECTOR DR.				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-80.20
31010120	VERDESOTO CARCELEN MARIA				REGISTRO REINVERSION PARA AUMENTO		-40.00
Totales =====>						1,000.00	-1,000.00

Autorizado

Revisado

Contabilizado





INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA MUJER "INDIM S.A."

Guayaquil, 17 de marzo de 2005

Doctor
JOSÉ RAFAEL GUEVARA AGUIRRE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía, **INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA MUJER "INDIM S.A."**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO** años, que establece el estatuto social de la compañía. Su anterior nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil No 18.650 el 27 de julio de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual y las demás atribuciones que le imponga el estatuto social de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el 27 de enero de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de marzo de 1998.

DR. CARLOS DELGADO RAMOS
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Razón: Acepto el cargo que antecede, para el que he sido designado. Guayaquil, 17 de marzo de 2005.



DR. JOSÉ RAFAEL GUEVARA AGUIRRE



NUMERO DE REPERTORIO: 28.534
FECHA DE REPERTORIO: 19/jun/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:13

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Junio del dos mil seis, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER
INDIM S.A., a favor de JOSE RAFAEL GUEVARA AGUIRRE, a
foja 62.611, Registro Mercantil número 11.679.

ORDEN: 28534
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos



REGISTRO
MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REVISADO POR:



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 19 de Junio del 2006

Dr. Jorge Pino Verneza
NOTARIO XI
CANTON GUAYAQUIL



SEÑOR NOTARIO UNDECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL.-

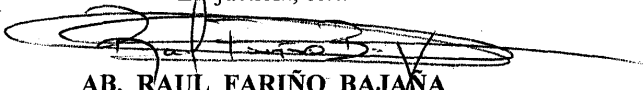
AB. RAUL FARIÑO BAJAÑA, en el libre ejercicio de la profesión, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18, numeral 2 de la Ley Notarial vigente, sírvase protocolizar los documentos de la compañía INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A., relacionados con el Aumento de Capital Suscrito de la misma:

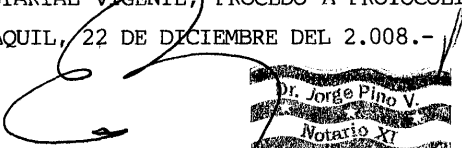
- 1.- Acta de Junta General de Accionistas.
- 2.- Cuadro Distributivo de acciones.
- 3.- Nóminas de accionistas de la compañía al 31 de diciembre del 2007.
- 4.- Cuadro que contiene cálculo para reinversión de utilidades.
- 5.- Comprobante de diario.
- 6.- Nombramiento de Gerente General a favor de José Guevara Aguirre.

Hecho que sea solicito se sirva devolverme cinco copias dicha de dicha protocolización, para poderles dar el uso legal que corresponde.

Es justicia, etc..


AB. RAUL FARIÑO BAJAÑA
REG. 6.301 C.A.G.

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: VISTA LA SOLICITUD QUE ANTECEDE Y POR CUANTO ESTA DE ACUERDO CON LO QUE SEÑALA EL ARTICULO DIECIOCHO, NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROCEDO A PROTOCOLIZAR LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN.- GUAYAQUIL, 22 DE DICIEMBRE DEL 2.008.-


DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO XI
CANTON GUAYAQUIL



Es fiel fotocopia de su original, que consta en el Protocolo de Escrituras Públicas, otorgada ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, en siete fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Diciembre del dos mil och.-





NUMERO DE REPERTORIO: 70.098
FECHA DE REPERTORIO: 24/Dic/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veinticuatro de Diciembre del dos mil ocho, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito**, de la compañía **INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A.**, de fojas **160.112 a 160.124**, Registro Mercantil número **27.945.- 2.-** Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 70098



S

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA